



BOLÍVAR SÍ AVANZA

GOBIERNO DE RESULTADOS

Oficina Asesora Jurídica
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

907

Resolución No. 02 DIC. 2016

"Por medio de la cual se inscriben los dignatarios de la LIGA DE ACTIVIDADES SUBACUATICAS DE BOLIVAR y se dictan otras disposiciones"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

En uso de las facultades conferidas por los Decretos 1529 de 1990, y

CONSIDERANDO

Que la **LIGA DE ACTIVIDADES SUBACUATICAS DE BOLIVAR**, es una entidad de derecho privado sin ánimo de lucro con domicilio en Cartagena de Indias, dotada de Personería Jurídica reconocida mediante Resolución No. 3671 del 08 de Noviembre de 1999, expedida por la Gobernación de Bolívar.

Que el señor **MOISES MARRUGO DUQUE**, identificado con cédula de ciudadanía número 73.211.107, en su calidad de Presidente y Representante Legal Electo, mediante escrito EXT-BOL-16-035247, ha solicitado a la Gobernación de Bolívar la inscripción de sus dignatarios, de conformidad con Actas No. 001 y 002 del 26 de noviembre de 2016, para el presente periodo estatutario.

Que de conformidad con el parágrafo del artículo 21 de los estatutos de la entidad, el periodo inicia cada cuatro años a partir del 21 de abril de 1999.

Que revisada la documentación que acompaña la solicitud se ajusta a las normas deportivas vigentes, especialmente al Decreto 1529 de 1990, lo estatutos que rigen la entidad y demás normas concordantes.

Que por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Ordenase la inscripción de los Dignatarios de la **LIGA DE ACTIVIDADES SUBACUATICAS DE BOLIVAR**, de conformidad con Actas No. 001 y 002 del 26 de noviembre de 2016, para el presente periodo estatutario, el cual comprende 21 de abril de 2016 al 20 de abril de 2019, así:

ORGANO DE ADMINISTRACION

Presidente y Representante Legal	MOISES MARRUGO DUQUE C.C. 73.211.107
Vicepresidente	INGRID BARRETO POLO C.C. 30.838.650
Secretario	JOSE MARRUGO MARRUGO C.C. 1.129.055.465
Tesorero	JORGE CAMARGO ROMERO C.C. 79.506.512
Vocal	JAIME VELEZ ORTEGA C.C. 9.299.298



Teléfonos: (57)-(5) 660 0747 • (57)-(5) 660 0789 • Fax: (57)-(5) 664 9122
Dirección: Calle 34 # 4-21 Centro Histórico Plaza de la Proclamación
Cartagena de Indias - Colombia
e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co



BOLÍVAR SÍ AVANZA

GOBIERNO DE RESULTADOS

Oficina Asesora Jurídica
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

907

Resolución No.

"Por medio de la cual se inscriben los dignatarios de la LIGA DE ACTIVIDADES SUBACUATICAS DE BOLIVAR y se dictan otras disposiciones"

ORGANO DE CONTROL

Revisor Fiscal Principal	EDITH AGUDELO MIRANDA C.C. 33.103.043 T.P. 116554-T
Revisor Fiscal Suplente	ERICA RAMOS BLANCO C.C. 45.519.196 T.P. 155166-T

ORGANO DE DISCIPLINA

Por la Asamblea	JOSE MIGUEL ROMERO PEREZ C.C. 1.050.959.607
Por la Asamblea	ADEL ENRIQUE PAYARES AGUILAR C.C. 73.009.754
Por el Organo de Administración	IVAN BASILIO DIAZ OLMOS C.C. 1.002.240.659

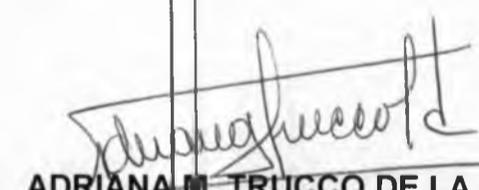
ARTICULO SEGUNDO: Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición ante el Gobernador de Bolívar, dentro de los cinco (5) días siguientes a su notificación y regirá a partir de su ejecutoria.

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

02 DIC. 2016

Dada en Cartagena de Indias, a los

DUMEK JOSE TURBAY PAZ
Gobernador de Bolívar


ADRIANA M. TRUCCO DE LA HOZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Revisó: Dr. Pedro Rafael Castillo González- Coordinadora Grupo de Conceptos y Actos Administrativos
Proyectó y Elaboró: Jorge A. Díaz Gutierrez – P.U. Oficina Asesora Jurídica



Teléfono: (57)-(5) 660 0747 • (57)-(5) 660 0789 • Fax: (57)-(5) 664 9122
Dirección: Calle 34 # 4-21 Centro Histórico Plaza de la Proclamación
Cartagena de Indias - Colombia
e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co